

ó que quien quiera saber quién es él que vaya y pregunte en Monte
aciones que le han hecho dan para Netflix. EXTERNA

dijo Ramirez. Los
venes que concursaron,
pero no se colocaron.

gunos en

es que allí
nel Rami-
an opera-
a. Afirmó
del Pleno
r el Con-
riodo de
o el equipo
amo y se ha
brar algu-
legales" que
cro nombra-
sonal de al-
inculaciones
ericionmen-
estado".
onstruccio-
o Pleno sin
ero que eso
e estar in-
funciones
ciones.



"PASTEURIZADORA RICA, S. A."

Capital Social Autorizado: RD\$150,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$131,032,000.00

RNC No.: 1-01-00441-1

Registro Mercantil No.: 1278SD

Domicilio Social: Kilómetro 6 ½ Autopista Duarte

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

CIRCULAR DE CONVOCATORIA

Estimados Señores Accionistas:

En virtud de lo que disponen los Artículos 17 y 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de "PASTEURIZADORA RICA, S. A." (la "Sociedad") convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria Anual que será celebrada en el domicilio social, sito en el Kilómetro 6 ½ de la Autopista Duarte, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día miércoles diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023), a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), a fin de conocer y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y decidir sobre el Informe de Gestión Anual presentado por el Consejo de Administración, así como del Informe del Comisario de Cuentas sobre la situación social, el balance y las cuentas presentadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio Social finalizado al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintidós (2022); y, en consecuencia, otorgarles descargo, si procediere;
2. Conocer sobre los resultados del Ejercicio Social finalizado al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintidós (2022), así como resolver sobre el destino de los beneficios o las pérdidas de la Sociedad para el referido período;
3. Nombrar a los Auditores Externos de la Sociedad;
4. Nombrar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad;
5. Nombrar al Comisario de Cuentas de la Sociedad;
6. Librar acta de las acciones suscritas y pagadas, así como de las transferencias de acciones con cargo al capital de la Sociedad durante el último año, si las hubiere;
5. Delegar poder para realizar los depósitos y registros necesarios relacionados con la presente Asamblea y las decisiones adoptadas en la misma, en el Registro Mercantil y otros organismos públicos que fueren de lugar; y,
6. Adopción de cualquier otra resolución accesoría.

Aquellos accionistas que no puedan asistir a la asamblea pueden otorgar poder a un representante. Dicho poder, junto con los certificados que representan las acciones del poderdante, deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al día dos (2) de mes de mayo del año dos mil veintitres (2023).

Pedro Guillermo Brache Álvarez
Presidente

Henry Perea
Secretario